

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la Ciudad de Guayaquil, siendo el 24 de octubre del 2016 se celebra el presente contrato de cesión de acciones que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) El señor **JUAN CARLOS CARRIÓN PÉREZ**, quien lo realiza en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **SAFENDE S.A.**, a quien se le podrá llamar en el presente instrumento como **EL CEDENTE**; y,
- b) El señor **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, quien lo realiza por sus propios, a quien se le podrá llamar en el presente instrumento como **EL CESIONARIO**.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **A)** La compañía SAFENDE S.A. es la titular y como tal la propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de Los Estados Unidos de América, relativa o que le pertenecen en la compañía **SIREZA S.A.** **B)** El señor Eduardo Miguel Romero Alcívar tiene interés en adquirir la acción antes descrita.-

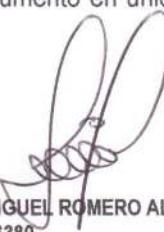
CLÁUSULA TERCERA: OBJEJO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuesto el señor Juan Carlos Carrión Pérez procede a transferir de manera perpetua e irrevocable y sin reservarse ningún derecho para su representada una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de Los Estados Unidos de América, la que es correlativa al capital social de la compañía **SIREZA S.A.** a favor del señor Eduardo Miguel Romero Alcívar, quien acepta plenamente la transferencia que se realiza a su favor por así convenir a sus intereses.-

CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.- La cedente autoriza plenamente al cesionario para que con el contenido del presente instrumento se notifique al representante legal de la compañía **SIREZA S.A.** con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía.-

CLÁUSULA QUINTA: CONTROVERSIAS.- De existir controversias entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora.-

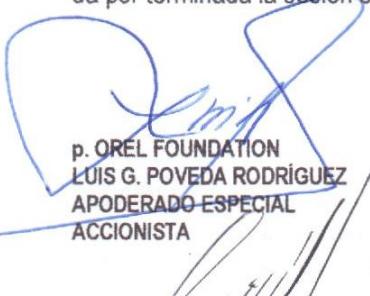
Para constancia de todo lo expuesto las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en dos ejemplares de igual valor y tenor.-


P.SAFENDE S.A.
JUAN CARLOS CARRIÓN PÉREZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 1704473089
R.U.C: 0992287128001
LA CEDENTE


EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR
C.C.: 0908756380
EL CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SAFENDE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VIERNES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 13h50, del día viernes 21 de octubre del 2016, en la Avenida Gran Vía número 10, del sector Lomas de Urdesa, se reúnen: La señora **ALICIA LILIANA MANJARRÉS GONZÁLEZ**, en su calidad de Gerente de la compañía anónima denominada **SIREZA S.A.**, compañía que es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, acción que le da derecho a un voto en la decisiones de esta Junta; y, el señor **LUIS POVEDA RODRÍGUEZ**, quien lo realiza en su calidad de Apoderado Especial de la fundación denominada **OREL FOUNDATION**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas, las que le confieren derecho a 799 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el punto del orden del día que más adelante será mencionado. Por decisión unánime de los accionistas presentes la Junta será presidida por la señora Alicia Liliana Manjarrés González, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Carrión Pérez. La Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes y que anexe al expediente respectivo los documentos habilitantes presentados por los asistentes a esta Junta de Accionistas. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. Acto seguido la Presidente instala esta Junta como Universal y pide al Secretario que de lectura del punto del orden del día previamente acordado, por lo que el Secretario manifiesta que es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE LA ÚNICA ACCIÓN DE PROPIEDAD DE SAFENDE S.A. EN LA COMPAÑÍA SIREZA S.A.** Realizada la lectura del punto del orden del día el Presidente pide que se proceda a deliberar y a votar, por lo que la Secretaria indica: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE LA ÚNICA ACCIÓN DE PROPIEDAD DE SAFENDE S.A. EN LA COMPAÑÍA SIREZA S.A.** Tras las deliberaciones correspondientes por parte de los accionistas presentes y una vez realizada la votación del caso el Secretario procede a indicar a todos los presentes que la Junta de Accionistas aprobó por unanimidad: **1.- AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA QUE CEDE Y TRANSFERIA LA ÚNICA ACCIÓN DE PROPIEDAD DE SAFENDE S.A. EN LA COMPAÑÍA SIREZA S.A.** Habiendo sido conocido y aprobado el único punto del orden del día el Presidente solicita un receso hasta que se elabore el acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede con su lectura y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 14h19. Lo certificamos:


p. OREL FOUNDATION
LUIS G. POVEDA RODRÍGUEZ
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

JUAN CARLOS CARRIÓN PÉREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


p. SIREZA S.A.
ALICIA MANJARRÉS GONZÁLEZ
ACCIONISTA


ALICIA MANJARRÉS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

16-02-16

110.915
SAFENDE S.A.

Guayaquil, enero 20 de 2016

Señor
JUAN CARLOS CARRION PEREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

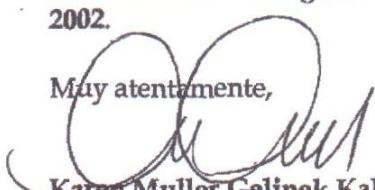
Ref. 463.494.9.02

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SAFENDE S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** (en reemplazo del Sr. Danilo Ugolotti Villagomez) de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

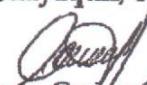
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante Doctor Piero Aycart Vincenzino, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el **15 de Diciembre de 2002**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **31 de Diciembre de 2002**.

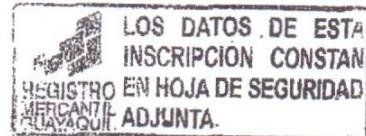
Muy atentamente,


Karen Muller Gelinek Kalil
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía SAFENDE S. A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, enero 20 de 2016


Juan Carlos Carrion Perez
C. I. # 170447308-9



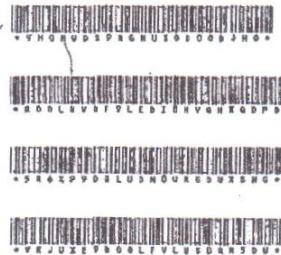
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.691
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SAFENDE S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS CARRION PEREZ**, de fojas **6.439 a 6.442**, Registro de Nombramientos número **1.750**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3691




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de febrero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1299289



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
CONSULT.EMPRESARIAL

V333332222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION ADOLFO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL.

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDE CU 1704473089 <=====
640326M250812ECU <=====
CARRION < PEREZ << JUAN < CARLOS <<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0223 **1704473089**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CARRION PEREZ JUAN CARLOS

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA	
SAMBORONDON	PUNTILLA(SATELITE)	0
CANTÓN	BARRIO/DA	
Firma del Presidente de la Junta		
(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA		

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CIUDADANA (D):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS